



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0762] [11L/5300-0763] [11L/5300-0764] [11L/5300-0765] [11L/5300-0766] [11L/5300-0767] [11L/5300-0768]
[11L/5300-0769] [11L/5300-0770] [11L/5300-0771] [11L/5300-0772] [11L/5300-0773] [11L/5300-0774] [11L/5300-0775]
[11L/5300-1154] [11L/5300-1171] [11L/5300-1172] [11L/5300-1173] [11L/5300-1174] [11L/5300-1175] [11L/5300-1176]
[11L/5300-1177] [11L/5300-1178] [11L/5300-1183] [11L/5300-1184] [11L/5300-1185] [11L/5300-1186] [11L/5300-1187]
[11L/5300-1199] [11L/5300-1200] [11L/5300-1201] [11L/5300-1202] [11L/5300-1203] [11L/5300-1204] [11L/5300-1205]
[11L/5300-1206] [11L/5300-1207] [11L/5300-1208] [11L/5300-1223] [11L/5300-1224] [11L/5300-1225] [11L/5300-1226]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 25 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1178]

ACTO ADMINISTRATIVO O ACTUACIÓN PREVIA PARA GENERAR EL PROTOCOLO MARCO PARA LA IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS DE GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 7/2023, DE 28 DE MARZO, PRESENTADA POR D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"En referencia al artículo 40 de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales conforme al cual "corresponde a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla: Generar protocolos marco con los procedimientos y requisitos mínimos que sirvan de referencia para la implantación de programas de gestión de colonias felinas en los términos municipales", el Gobierno de Cantabria se mantiene a la espera del desarrollo reglamentario de la Ley en aspectos varios como el Plan Estatal de Protección Animal, el listado positivo de animales de compañía o el Sistema Central de Registros de Protección Animal."